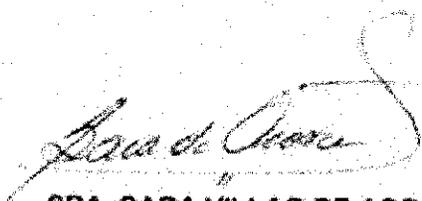


## ACTA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En la ciudad de Guayaquil, a los Diecinueve días del mes de Marzo del dos mil diez y siete, a las Diez horas en el lugar social donde funciona la compañía **IMPORTADORA ECUATORIANA DIESEL IMPEDI C.A.**, situada en las calles Capitán Nájera y la 13, se reúnen los Socios Señores: **MERWIN ANTONIO ACOSTA VILLAO** y **FREDDY XAVIER ACOSTA VILLAO**; integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil dieciséis.

Actúa como Presidente la Sra. **SARA VILLAO DE ACOSTA**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjunto a estos Estados Financieros entregados por la contadora **SRA. MARCELA CHANCAY LOPEZ**, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y Balance General. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **SOCIOS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración de Impuesto a la Renta, y, además, se acuerda que la Utilidad obtenida de \$ 129.508,20; sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación de Trabajadores, 22% Pago del Impuesto a la Renta, 5% Reserva Legal y el saldo que será distribuido en un futuro, entre los socios de acuerdo al número de participaciones que posean.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Sra. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta se da lectura de la misma y está es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las Once horas y treinta minutos la Sra. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de **SOCIOS**, firmando para constancia de la misma.



**SRA. SARA VILLAO DE ACOSTA**  
**PRESIDENTE**